



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

**CORRECCIÓN de errores de las Resoluciones de 1 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por las que se convocan procesos selectivos para la provisión, con carácter temporal, de los puestos de Jefe de Sección de Anestesia Pediátrica del Servicio de Anestesiología y Reanimación, Jefe de Sección de Consultas Externas del Servicio de Neurología, Jefe de Sección de Nutrición del Servicio de Endocrinología y Nutrición, Jefe de Sección de Oncología Urológica del Servicio de Urología y Jefe de Sección de Patología Neurovascular-Unidad de Ictus del Servicio de Neurología, en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza.**

Advertidos errores en las Resoluciones de 1 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por las que se convocan procesos selectivos para la provisión, con carácter temporal, de los puestos de Jefe de Sección de Anestesia Pediátrica del Servicio de Anestesiología y Reanimación, Jefe de Sección de Consultas Externas del Servicio de Neurología, Jefe de Sección de Nutrición del Servicio de Endocrinología y Nutrición, Jefe de Sección de Oncología Urológica del Servicio de Urología y Jefe de Sección de Patología Neurovascular-Unidad de Ictus del Servicio de Neurología, en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 58, de 25 de marzo, de 2019, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el encabezado de las Resoluciones:

Donde dice:

Hospital Clínico Universitario “Lozano Besa” de Zaragoza.

Debe decir:

Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza.

Al final del segundo párrafo de las Resoluciones:

Donde dice:

Hospital Clínico Universitario “Lozano Besa” de Zaragoza., con arreglo a las siguientes bases:

Debe decir:

Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, con arreglo a las siguientes bases: